



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

RESOLUCIÓN DE 18 DE JULIO DE 2018, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA, CON CARÁCTER DEFINITIVO, LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR EL PERSONAL INTERINO DEL CUERPO DE MAESTROS, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 4.2.B DEL REAL DECRETO 1594/2011 DE 4 DE NOVIEMBRE.

El apartado 5.11 de la Orden de 29 de junio de 2017, de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2017-2018 (BORM de 1 de julio), dispone que los integrantes de las listas de espera del cuerpo de maestros que, a lo largo del curso 2017-2018, reúnan condiciones idénticas, salvo la condición de funcionario de carrera, a las descritas en el Real Decreto 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del cuerpo de maestros que desempeñen sus funciones en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria regulados en el L.O. 2/2006, de 3 de mayo de Educación, modificado por la disposición final segunda del RD. 1058/2015, de 20 de noviembre (BOE del 28), podrán solicitar el reconocimiento de la correspondiente habilitación.

Por Resolución de 24 de octubre de 2014, de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, se establece el procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por el personal integrante de las listas de aspirantes del desempeño de plazas en régimen de interinidad del cuerpo de maestros, modificada por Resolución de 8 de marzo de 2016 de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos de esta Consejería.



En el apartado segundo de dicha resolución se establece que se hará pública mensualmente en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación Cultura y Universidades y a título informativo en su página web, Resolución con las solicitudes de habilitación de especialidades que hayan resultado estimadas, así como las desestimadas, con indicación de la causa de desestimación.

Mediante Resolución de 5 de julio de 2018, de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, se hacían públicas las listas provisionales de solicitudes estimadas, o en su caso desestimadas, para la adquisición de nuevas especialidades por el personal interino del Cuerpo de Maestros, estableciendo en su Apartado Tercero un plazo de 10 días naturales de reclamaciones.

Concluido dicho plazo y vistas las reclamaciones presentadas en tiempo y forma, de conformidad con las facultades conferidas en la citada Orden de 29 de junio, esta Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos,

RESUELVE

Primero.- Reconocer la capacidad para impartir las siguientes especialidades a los Funcionarios Interinos que se indican en el **Anexo I** por estar en posesión de las titulaciones o requisitos que figuran en el Anexo del R.D. 1594/2011 de 4 de noviembre (BOE 9 de noviembre).

Dicho reconocimiento surtirá efectos a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el Apartado Tercero de la Resolución de 24 de octubre de 2014, anteriormente citada.

Segundo.- Desestimar las solicitudes que se detallan en el **Anexo II**, por no poseer o acreditar los requisitos establecidos en el citado Real Decreto o por faltar la documentación que se indica.

Contra la presente RESOLUCIÓN, que no pone fin a la vía administrativa, podrán interponer Recurso de Alzada ante la Excm. Consejera de Educación, Juventud



y Deportes en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación, de conformidad con el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION EDUCATIVA
Y RECURSOS HUMANOS

Juana Mulero Cánovas

[Firmado electrónicamente en el lateral]

18.07.2018 10:13:10

Firmante: MULERO CANOVAS, JUANA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) ac737148-aa03-4e97-851217901912





ANEXO I

DNI	Apellidos y Nombre	Especialidad
...37637C	Alcaraz Mármol, Sandra	0597PT Pedagogía Terapéutica
...61415M	Alcázar Sánchez, Carmen Trinidad	0597FI Lengua Extranjera: Inglés
...36556C	Alegría Gómez, Alba	0597EI Educación Infantil
...45392M	Belmonte Abellán, Rubén	0597FI Lengua Extranjera: Inglés
...98799X	Blanco Martínez, Isabel	0597EI Educación Infantil
...39002X	Camacho Artero, Vanessa	0597FI Lengua Extranjera: Inglés
...11331N	Campos Ondoño, María Victoria	0597AL Audición y Lenguaje
...16404W	Carrillo Marin, Ana María	0597FI Lengua Extranjera: Inglés
...27879Z	Céspedes Ventura, Raúl	0597FI Lengua Extranjera: Inglés
...12046M	Chacón Robles, Eduardo	0597FI Lengua Extranjera: Inglés
...13865F	Cortés Ibáñez, Ana	0597PT Pedagogía Terapéutica
...69746W	Díaz Hernández, María Carmen	0597AL Audición y Lenguaje
...92735E	Durán Cuartero, María Esther	0597AL Audición y Lenguaje
...22090F	Fernández Molina, María Elvira	0597FI Lengua Extranjera: Inglés
...71525Z	Ferriz Leal, Ana	0597FI Lengua Extranjera: Inglés
...19170A	García Quero, Cristina	0597FI Lengua Extranjera: Inglés
...13016D	García Zamora, Pedro	0597FI Lengua Extranjera: Inglés
...00647A	García-Pagán Bonnardeaux, Sandra	0597FI Lengua Extranjera: Inglés
...57565L	Gómez Antolinos, Iris	0597FI Lengua Extranjera: Inglés
...49504L	Gómez García, Tamara	0597FA Lengua Extranjera: Alemán
...58791Z	González Moreno, María Dolores	0597PRI Educación Primaria
...65982Y	Hernández Martínez, María	0597PRI Educación Primaria
...59234C	Herreros López, Marina	0597FI Lengua Extranjera: Inglés
...40941L	Hurtado Castellano, Julia	0597FI Lengua Extranjera: Inglés
...83395Q	Jiménez Buforn, Eduardo	0597FI Lengua Extranjera: Inglés
...83862D	López Albaladejo, Cristina	0597PT Pedagogía Terapéutica





ANEXO I

DNI	Apellidos y Nombre	Especialidad	
...55868K	López Delgado, Marta Luisa	0597FI	Lengua Extranjera: Inglés
...08380L	López Gris, David	0597FI	Lengua Extranjera: Inglés
...91610Q	López Hernández, María del Carme	0597FI	Lengua Extranjera: Inglés
...91866L	López Hernández, Verónica	0597FI	Lengua Extranjera: Inglés
...91867C	López Hernández, Yolanda	0597FI	Lengua Extranjera: Inglés
...35619S	López Megías, Sandra María	0597AL	Audición y Lenguaje
...96116Z	López Quiñonero, Alicia	0597FI	Lengua Extranjera: Inglés
...72776R	Lukashuk, Nataliya	0597FI	Lengua Extranjera: Inglés
...48848F	Maldonado Rufete, Gabriel	0597FI	Lengua Extranjera: Inglés
...62232M	Marín Gadea, Ana	0597FI	Lengua Extranjera: Inglés
...54389M	Martínez Orenes, Paloma	0597FI	Lengua Extranjera: Inglés
...65778J	Méndez Tejeda, Francisca Faridah	0597FF	Lengua Extranjera: Francés
...00393J	Mendoza Dato, Virginia	0597PRI 0597FI	Educación Primaria Lengua Extranjera: Inglés
...19473A	Miralles Álvarez, María Pilar	0597MU	Música
...42037T	Moreno Bermúdez, Eduardo	0597FI	Lengua Extranjera: Inglés
...01139T	Navarro Cánovas, Belén	0597FI	Lengua Extranjera: Inglés
...12665A	Navarro Escudero, Noelia	0597FI	Lengua Extranjera: Inglés
...22208X	Navarro López, Fernando	0597FI	Lengua Extranjera: Inglés
...56387C	Ortega Alcalde, María Isabel	0597AL	Audición y Lenguaje
...14158X	Palazón Lova, Miriam	0597EI	Educación Infantil
...24382E	Pérez García, María del Pilar	0597PRI	Educación Primaria
...16410P	Pérez Juliá, José Diego	0597FI	Lengua Extranjera: Inglés
...54296G	Pino Martínez, Virginia del	0597PT	Pedagogía Terapéutica
...05517N	Pizarro Egea, María Cristina	0597FI	Lengua Extranjera: Inglés
...55806M	Poveda Otazo, Alejandro	0597FI	Lengua Extranjera: Inglés
...05370E	Puerta Arpón, Ana María	0597FI	Lengua Extranjera: Inglés





ANEXO I

DNI	Apellidos y Nombre	Especialidad
...53002K	Quiñonero Martínez, Antonio Luis	0597FI Lengua Extranjera: Inglés
...08737N	Rabadán Puerta, Lucía	0597FI Lengua Extranjera: Inglés
...19728E	Ruiz Hita, Martín	0597FI Lengua Extranjera: Inglés
...27053X	Sáez Flores, María Isabel	0597PT Pedagogía Terapéutica
...25123L	Sánchez Bautista, Ana María	0597FI Lengua Extranjera: Inglés
...59313L	Sánchez Sánchez, María Isabel	0597FI Lengua Extranjera: Inglés
...46589Y	Sandoval Buendía, Paola	0597FI Lengua Extranjera: Inglés
...99635H	Serrano Puche, Rocío	0597AL Audición y Lenguaje
...18921A	Soler Ros, Mario	0597FI Lengua Extranjera: Inglés
...28621D	Vidal Martínez, Ana María	0597FI Lengua Extranjera: Inglés
...55267H	Viudez Sánchez, Natalia	0597FI Lengua Extranjera: Inglés
...81782E	Zamora Dolón, María	0597FI Lengua Extranjera: Inglés
...41711N	Zamora López, María José	0597FI Lengua Extranjera: Inglés





ANEXO II

DNI	Apellidos y Nombre	Especialidad	Exclusiones (*)			
...15541K	Cano Sevilla, María	Lengua Extranjera: Inglés	05			
...91628S	Frutos López, Carolina	Lengua Extranjera: Inglés	01			
...14016Y	García Sánchez, Mercedes	Pedagogía Terapéutica	12			
...65359Q	Giménez Pagán, María Jesús	Audición y Lenguaje	01			
...44182Z	Guillamón López, Francisco Javier	Pedagogía Terapéutica	01			
...04115D	Martínez Fernández, Cristina	Lengua Extranjera: Inglés	01			
...44177C	Martínez Noguera, Carmen María	Lengua Extranjera: Inglés	01			
...54296G	Pino Martínez, Virginia del	Lengua Extranjera: Inglés	01			
...49942R	Serrano Ruiz, María Lucía	Pedagogía Terapéutica	01			
...06612E	Soto Ayala, Miriam	Pedagogía Terapéutica	01			
...98343H	Tornell Vicente, Lucía	Pedagogía Terapéutica	01			
...43889M	Vidal Díaz, Francisco Javier	Lengua Extranjera: Inglés	01			

(*) Causas de exclusión:

- 01 No reunir los requisitos de titulación establecidos en la Resolución de 24 de octubre de 2014, modificada por Resolución de 8 de marzo de 2016.
- 02 No reunir los requisitos de titulación establecidos en la Resolución de 24 de octubre de 2014, modificada por Resolución de 8 de marzo de 2016. Falta la acreditación del nivel B2 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.
- 03 No reunir los requisitos de titulación establecidos en la Resolución de 24 de octubre de 2014, modificada por Resolución de 8 de marzo de 2016. En el título alegado de Maestro, especialidad de Lengua Extranjera, no especifica el idioma correspondiente.
- 04 No reunir los requisitos de titulación establecidos en la Resolución de 24 de octubre de 2014, modificada por Resolución de 8 de marzo de 2016. El título no especifica el idioma correspondiente.
- 05 No aportar resguardo de depósito del título alegado de la Escuela Oficial de Idiomas, de conformidad con el Apartado Primero, Punto 2, de la Resolución de 24 de octubre de 2014, modificada por Resolución de 8 de marzo de 2016.
- 06 No aportar Certificación Académica Personal del título alegado junto al certificado del abono de los derechos de expedición, de conformidad con el Apartado Primero, Punto 2, de la Resolución de 24 de octubre de 2014.
- 07 No aportar traducción oficial de los documentos redactados en una lengua distinta del castellano.



- 08 No ser integrante de las listas de aspirantes al desempeño de plazas en régimen de interinidad del cuerpo de Maestros de pendientes de la Consejería de Educación y Universidades de la Región de Murcia.
- 09 Documentación sin compulsar.
- 10 Resguardo de depósito de título no conforme al Real Decreto 22/2015, de 23 de enero, por el que se establecen los requisitos de expedición del Suplemento Europeo al título.
- 11 No aportar certificado del abono de los derechos de expedición del título, o el aportado no es válido, de conformidad con el Apartado Primero, Punto 2, de la Resolución de 24 de octubre de 2014, modificada por Resolución de 8 de marzo de 2016.
- 12 La certificación supletoria provisional al título presentada no es conforme al Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales.
- 13 Reclamación fuera de plazo.

